



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21216

31/08/2020

51161

AUTOR/A: JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en Illes Balears dispone de 9 Centros de Atención e Información (CAISS), de un total de 430 Centros que componen la Red CAISS en todo el territorio nacional. Estos 9 Centros atienden a una población de influencia de 1.149.460 personas, tratando de acercarse a todas las localidades de la provincia para hacer más fácil la prestación de los servicios de atención presencial. En concreto, la población de influencia del CAISS de Felanitx asciende a 51.341 personas.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, todas las oficinas del INSS cerraron la atención al público de manera presencial desde esa misma fecha. La aplicación de Cita Previa también se cerró.

El 25 de junio de 2020 se reanuda la atención presencial en la mayoría de las oficinas del INSS, y se abre también la aplicación de Cita previa, creando nuevos servicios que facilitan la atención de los ciudadanos.

No obstante, algunos Centros, como es el caso del CAISS de Felanitx, no han podido reabrir al público debido fundamentalmente a la falta de recursos humanos, y por no reunir las condiciones para atender a la ciudadanía con las garantías necesarias para la protección de la salud. Asimismo, se han tenido en cuenta los criterios establecidos por los responsables de salud laboral para proteger tanto a los ciudadanos como a los funcionarios. Este cierre es temporal, como se indica en la página web de la Seguridad Social.

Madrid, 01 de octubre de 2020